

RIO GALLEGOS, 4 de diciembre de 2023

VISTO:

El Expediente N° 103.860/22 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 144, por Nota N° 289/23 la Dirección del Departamento Ciencias Sociales, solicita se autorice la realización de un llamado a inscripción para la cobertura un (1) de cargo interino - Código Cargo 4PP-3-12017-P, Carácter Interino, Categoría Profesor Adjunto Dedicación Parcial, Disciplina Ciencias Sociales, Subdisciplina Turismo, Especialidad Turismo, Área Conservación de Recursos Naturales, Orientación Conservación de Recursos Naturales, Código de Nomenclador de Disciplina (05-99-00-01-01), Escuela de Turismo sede UARG, Departamento Ciencias Sociales;

QUE dicho pedido se fundamenta en la renuncia presentada por el docente al cargo base del docente Juan Manuel BIOTT;

QUE a fs. 148 y 150 la Secretaría de Administración y la Secretaría de Hacienda y Administración, certifican la existencia de crédito presupuestaria para la cobertura del cargo interino Código 4PP-3-12017-P;

QUE en tal sentido, obra Despacho N° 126/23 de la Comisión de Recursos Humanos y presupuesto;

QUE tratado en acto plenario fue aprobado por unanimidad;

QUE lo actuado se encuadra en los prescripto en la Ordenanza N° 178-CS-UNPA;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

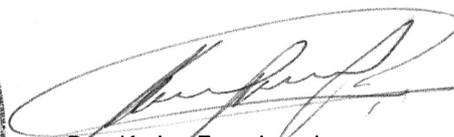
EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la cobertura un (1) de cargo interino - Código Cargo 4PP-3-12017-P, Carácter Interino, Categoría Profesor Adjunto Dedicación Parcial, Disciplina Ciencias Sociales, Subdisciplina Turismo, Especialidad Turismo, Área Conservación de Recursos Naturales, Orientación Conservación de Recursos Naturales, Código de Nomenclador de Disciplina (05-99-00-01-01), Escuela de Turismo sede UARG, Departamento Ciencias Sociales.-

ARTICULO 2°.- REMITIR los presentes actuados al Departamento Despacho para la continuidad del trámite según lo establecido en la Ordenanza N° 178-CS-UNPA.-



Téc. Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dra. Karina Franciscovic
Decana
UNPA-UARG